



Ciudad de México, a 16 de julio de 2024.

ACUERDO CTINVI-12-EXT-001/2024

ACUERDO CTINVI-12-EXT-001/2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XXIII Y XLIII, 21, 90 FRACCIONES II, VIII Y XII, 169, 170, 176 FRACCIÓN I Y III, 180, 186 Y 191, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, XIII Y XXXII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL **CARÁCTER DE CONFIDENCIAL Y APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA DE LAS “CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN, CONTRATOS Y CONVENIOS DE 2 CRÉDITOS INICIALES Y 2 CRÉDITOS COMPLEMENTARIOS DE LAS CIUDADANAS: MAYRA BERENICE VILCHIS HUERTA Y MÓNICA PAMELA VILCHIS HUERTA. PARA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 090171424000710 Y DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.2455/2024.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

EL DOMICILIO PARTICULAR, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, CURP, EDAD, NIVEL DE ESTUDIOS, INGRESOS, INGRESOS EN VSM, INGRESO FAMILIAR, INGRESO FAMILIAR EN VSM, TELÉFONO, HUELLAS DIGITALES, FIRMAS DE LOS PARTICULARES, ESTADO CIVIL, GRUPO ÉTNICO, OCUPACIÓN, CORREO PERSONAL, NACIONALIDAD, TIEMPO DE RESIDENCIA, ORGANIZACIÓN O GRUPO SOCIAL, DERECHOHABIENTES, DOMICILIO DE TRABAJO, ACTIVIDAD ECONÓMICA, DATOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS DE LOS PARTICULARES CONTENIDOS EN LOS CONTRATOS, CONVENIOS, CEDULA ÚNICA DE DICTAMEN INTEGRAL PARA CRÉDITO COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASÍ COMO CEDULA ÚNICA CON DICTAMEN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTES A DOS CRÉDITOS INICIALES Y 2 CRÉDITOS COMPLEMENTARIOS. CELEBRADOS CON LAS CIUDADANAS: MAYRA BERENICE VILCHIS HUERTA Y MÓNICA PAMELA VILCHIS HUERTA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:

COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

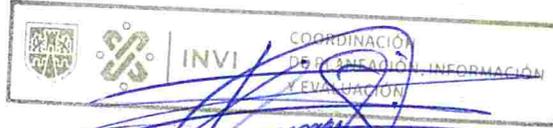
PERMANENTE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y AUTORIZAN LA ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, POR UNANIMIDAD FIRMAN EL ACUERDO:

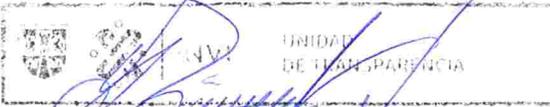


Ciudad de México, a 16 de julio de 2024.

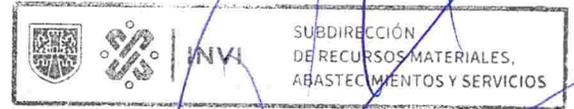
ACUERDO CTINVI-12-EXT-001/2024



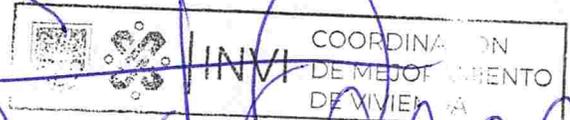
LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



**LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ
CABRERA.**
LÍDER COORDINADOR Y SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPINDOLA.
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.

ABSTENCIÓN DE VOTO.

LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.
J.U.D. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

J.U.D. DE INVESTIGACIÓN